Moción de Orden del Día N° 11277

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

El Distrito de Anco - Huallo es uno de los 11 distritos de la provincia de Chincheros ubicada en el departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno Regional de Apurímac, en el sur del Perú.

Fue creado un 20 de febrero de 1964, celebrando su aniversario cada 1 de mayo. Este distrito se caracteriza por sus múltiples costumbres y tradiciones como son las danzas, gastronomía y su forma de trabajo en cooperativismo para dinamizar su economía local.

Que, por las consideraciones expuestas, es propicio que el Congreso de la República del Perú exprese un saludo, con motivo de celebrar el 60° aniversario de creación política del distrito de Anco – Huallo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de Anco-Huallo, provincia de Chincheros, región Apurímac, al conmemorarse el 01 de mayo del presente año su sexagésimo aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensivo la presente moción de saludo al señor alcalde Miguel Huacre Méndez, y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas y a toda la población en su conjunto.

Lima, 01 de mayo de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2024 16:00:35-0500